

Guayaquil, 9 de octubre de 2007

Señor
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE
GUAYAQUIL SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ingresó el día 28 de septiembre una comunicación con el número de trámite 31795-0 en la cual se hacía un traspaso de acciones, la cual fue observada y dada de baja por la superintendencia, por lo que estoy reingresando el trámite con las observaciones realizadas corregidas.

Es así como en mi calidad de GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía CASA MOBELOFT SOCIEDAD ANONIMA, con número de expediente 117445, por virtud de la presente, cumpla en informarle que con fecha 30 de diciembre de 2004 constan registradas en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las siguientes transferencias de acciones:

- ~ La compañía **EURO MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA** de nacionalidad ecuatoriana y portadora del RUC 0990286302001, con fecha 30 de diciembre de 2004, sin reserva alguna, cedió a favor del señor **JOHNNY REINALDO JIMÉNEZ BRITO** de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 091360278-5, la titularidad de dominio que ostentaba sobre MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, cuyo valor nominal es de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, representativas del capital suscrito y pagado de la compañía CASA MOBELOFT SOCIEDAD ANONIMA; y, OK
- ~ La compañía **EURO MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA** de nacionalidad ecuatoriana y portadora del RUC 0990286302001, con fecha 30 de diciembre de 2004, sin reserva alguna, cedió a favor de la señora **TATIANA ESTHER SARMIENTO ROBINSON** de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 091295919-4 la titularidad de dominio que ostentaba sobre MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias, nominativas, cuyo valor nominal es de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, representativas del capital suscrito y pagado de la compañía CASA MOBELOFT SOCIEDAD ANONIMA. OK

Como consecuencia de las cesiones de acciones antes descritas, según el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la propiedad de las TRES MIL acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CASA MOBELOFT SOCIEDAD ANONIMA, queda establecida de la siguiente forma:

- ~ El señor **JOHNNY REINALDO JIMÉNEZ BRITO**, de nacionalidad ecuatoriana y portador de la cédula de ciudadanía No. 091360278-5, como propietario de MIL OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una; ✓

OK

~ La señora **TATIANA ESTHER SARMIENO ROBINSON** de nacionalidad ecuatoriana y portadora de la cédula de ciudadanía No. 091295919-4 como propietaria de MIL DOSCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es de diez dólares de los Estados Unidos de América, cada una. ✓

Particular que comunico a usted para los fines legales y administrativos pertinentes.


~~JOHNNY REINALDO JIMÉNEZ BRITO~~
Gerente general
CASA MOBELOFT SOCIEDAD ANONIMA

08/10/2017
✓
